



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

## ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO EN FECHA 24 DE OCTUBRE 2011.-

En Montefrío, siendo las 19:25 horas del día 24 de octubre de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras, los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal::, **D<sup>a</sup>. PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA, D. MIGUEL ÁNGEL ANGUITA VALERO, D. JOSE AVILES AVILES** (Portavoz del Grupo Municipal PP), **D<sup>a</sup>. ELISABEL CANO MALAGÓN, D. ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ, D<sup>a</sup>. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ, D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO, D. ANDRÉS MARIANO GARCÍA VELASCO, D<sup>a</sup>. MARIA ANTONIA MERCADO MERINAS, D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ, D<sup>a</sup>. REMEDIOS OSUNA SERRANO Y D. JUAN DE DIOS TRUJILLOS PÉREZ** (Portavoz del Grupo Municipal PA), ausente con causa justificada, D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA, **bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Montefrío, asistidos por D: José Antonio Cuevas Valenzuela, Interventor Municipal, y por mi, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

1. Aprobación del acta de la Sesión Anterior
2. Dación de Cuentas Liquidación del Presupuesto 2010.
3. Adhesión a la línea de financiación del Instituto de Crédito Oficial (R.D. Ley 8/2011, de 1 de Julio).
4. Aprobación provisional de Modificación de Ordenanza Fiscal del Servicio de Ayuda a Domicilio.
5. Aprobación definitiva de documento de Adaptación Parcial de Normas Subsidiarias de Planeamiento.
6. Aprobación provisional de la Ordenanza del uso del Centro Cívico.
7. Determinación de las Actuaciones a incluir en Planes Provinciales bienes 2012-2013 y 2014-2015.
8. Aprobación del Plan de Acción (Agenda Local 21).
9. Reformulación del Proyecto Taller de Empleo "Montefrío Energía Sostenible".
10. Mociones de Urgencia
11. Ruegos y Preguntas

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Preguntados los presentes si desean hacer reclamaciones al borrador de acta de las sesión plenaria ordinaria de 4 de agosto de 2011, los asistentes declinaron hacer uso de la palabra, por lo que las citadas actas fueron aprobadas con la anuencia de los doce concejales presentes de los trece que componen el órgano, permaneciendo en los términos en los que aparece redactada, de conformidad con el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-----

### **2.- DACIÓN DE CUENTAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010.**



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

Visto el Informe de Intervención sobre liquidación del Presupuesto de la Corporación correspondiente al ejercicio 2010 y sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria emitido de conformidad con el art. 16.2 del RD 1463/2007, con motivo de la liquidación del Presupuesto General de la Corporación 2010, de fecha 23 de febrero de 2011 (num. de registro de entrada 556),

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno que, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda, efectúa un resumen de las cifras que arroja la liquidación

Entendiéndose cumplido el trámite de dación de cuentas a Pleno de conformidad con el artículo. 193. 4 del TRLRHL, aprobado por el RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo, la Presidencia pasa adelante en el orden del día de la sesión.

### **3.- ADHESIÓN A LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (R.D. LEY 8/2011, DE 1 DE JULIO).**

La Presidencia explica que se pretende acogerse a una línea de financiación del ICO que tiene por objeto el pago a proveedores, abonándose las facturas pendientes por estricto orden de registro de entrada. Ello tendrá como consecuencia una reducción en la deuda del Ayuntamiento.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno que, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda, aclara que la lista definitiva de facturas pagar se ha confeccionado eliminando duplicidades y errores contables

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes, de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Solicitar que por el Instituto de Crédito Oficial se acepte la petición de concertación de la operación de endeudamiento, al amparo de los establecido en el art. 4 y siguientes del Real Decreto-Ley 8/2011 de 1 de julio, para la cancelación de obligaciones reconocidas, vencidas, líquidas y exigibles pendientes de pago.

Para lo cual, se adjunta la siguiente relación identificativa y detallada de las certificaciones y documentos acreditativos de las obligaciones pendientes de pago cuyo cumplimiento se pretende con esta línea financiera y que asciende al importe total de 217.521,62 €

Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
1.394,35	IMPRESA OFFSET	FRA:478 , NO SE ACOMPAÑA DE LA NOTA DE PEDIDO REGLAMENTARIA
112,83	CERVERA CANO JUSTO	FACTURA NUMERO 700. GASTOS PROTOCOLARIOS.
32,30	CERVERA CANO JUSTO	FACTURA NUMERO 231. GASTOS PROTOCOLARIOS.
300,50	JAIME CERVERA JIMENEZ.	FACTURA NUMERO 120203. CLAUSURA CASA DE OFICIOS.



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

243,60	JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ	FRA:24 JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ
150,80	JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ	FRA:36 JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ
31,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACTURA NUMERO 10 1 GASTOS DIVERSOS SERVICIOS GENERALES
156,60	GRANADA HOY	FACT.NºGPO4/364 GRANADA HOY PUBLICACIONES
2.063,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 64 1 EQUIPAMIENTO DEL JUZGADO
20,40	JIMENEZ PUERTO JESUS	FACT.Nº ticket 56 J ATENCIONES PROTOCOLARIAS
44,50	JIMENEZ PUERTO JESUS	FACT.Nºticket1040 ATENCIONES PROTOCOLARIAS
86,40	JIMENEZ PUERTO JESUS	FACT.Nºticket0991 ATENCIONES PROTOCOLARIAS
464,00	GRANADA HOY	FACT.Nº GP04/692 GRANADA HOY *122* PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
192,60	CAMPOS PALMA JOSE	FACT.Nº 01/831 GTOS.DIVERSOS CENTRO MINUVALIDOS FACT. Nº GPO4/1369 GRANADA HOY PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
1.484,80	GRANADA HOY	FACT.Nº 18 REVEST.YESO Y ESCAYOLAS SUMINISTROS GRALES.ESCAYOLA
1.993,91	ANTONIO BERMUDEZ GORDO	FACT.Nº GPO4/2530 GRANADA HOY PUBLICIDAD
406,05	GRANADA HOY	FACT.Nº 051250 EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL
3.480,71	EMERGENCIA 2000	FACT.Nº GP05/509 GRANADA HOY PUBLICIDAD
609,00	GRANADA HOY	FACT.Nº500619 GTOS.DIVERSOS REVISION EXTINTORES
69,60	COYMEX S.L.	FACT.Nº 500619 COYMEX S.L. GTOS.DIVERSOS EXTINTORES
23,20	COYMEX S.L.	FACT.Nº PULIDO Y LOPEZ ASESORES S.L. GESTIONES ADMINISTRATIVAS
223,76	PULIDO Y LOPEZ ASESORES S.L.	FACT.Nº 251121 PROD.LIMPIEZA AYUDA DOMICILIO
166,92	DISTRIBUCIONES AEROPUERTO S.L.	FACT.Nº 251122 PRODUCTOS LIMPIEZA GUARDERIA TEMP.
41,73	DISTRIBUCIONES AEROPUERTO S.L.	FACT.Nº 590 JARDINERIA CONSERVACION EN VIAS PUBLICAS
584,00	FLOR. LAS GARDENIAS DE ALB. SL	FACT. Nº 250441 . PRD.LIMP. PROG.AYUDA A DOMICILIO
105,93	DISTRIBUCIONES AEROPUERTO S.L.	FACT.Nº 228 VENTILADOR PARA CENTRO GUADALINFO
58,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 715 VIVERO LAS GARDENIAS DE ALB. PLANTAS JARDINERIA
650,16	FLOR. LAS GARDENIAS DE ALB. SL	FACT.Nº 747 PLANTAS JARDINERIA
73,20	FLOR. LAS GARDENIAS DE ALB. SL	FACT.Nº 129 ROTULO PROTECCION CIVIL SIN NOTA DE PEDIDO
81,20	GOMEZ PEREZ DIEGO A.	FACT.Nº783 A/ PILONCHAS C.B. INFRAVIVIENDA JULIA *142*
346,20	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 979 MATERIAL OFICINA SIN NOTA DE PEDIDO
150,00	MARIA LUZ FERREIRA CANO	FACT.Nº 26001048 SUMINISTROS ASUNTOS SOCIALES FACT.NºA/733 PROGRAMA SOLIDARIDAD ANGELES CARRALCAZAR AVILES *170*
171,20	DISTRIBUCIONES AEROPUERTO S.L.	FACT.Nº19 TRABAJO DE FOTOGRAFÍA SIN NOTA DE PEDIDO
450,49	CERAMICAS Y FONTANERIA S.L.	FACT.Nº A-266 PINTURA EDIFICIOS SIN NOTA DE PEDIDO
120,64	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ JOSE ANTONIO	FACT.Nº GP07/60 PUBLICIDAD *8*
48,77	EUROTAJAR S.L.	FACT.Nº 46 PRODUCTORS JARDINERIA
348,00	GRANADA HOY	FACT.Nº866 PLANTAS JARDINERIA
866,35	VICENTE SERRANO TORRES.	FACT.Nº B07008 REPRESENTACION TEATRAL REMIENDO TEATRO.
98,60	FLOR. LAS GARDENIAS DE ALB. SL	FACT.Nº A2060871 GASTOS PROTOCOLARIOS SIN NOTA DE PEDIDO
1.218,00	MARTINEZ VIDAL FERNANDO	FACT.Nº A 2060944 GASTOS PROTOCOLARIOS, SIN NOTA DE PEDIDO
123,72	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT.Nº A2070232 GASTOS PROTOCOLARIOS SIN NOTA DE PEDIDO
73,02	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT.Nº A 20690648 GASTOS PROTOCOLARIOS SIN NOTA DE PEDIDO
37,50	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT. Nº 233 INSTALACION AIRE ACONDICIONADO
58,15	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT.Nº GP07/970
1.189,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº079/V SOBRES
435,00	GRANADA HOY	FACT.Nº 04/07.07 PUL.MJ GESTION ADMINISTRATIVA
751,68	IMPRESA GARCIA S.L.	FACT.Nº 03/07.07 PUL.MJ GESTION ADMINISTRATIVA
109,16	PULIDO Y LOPEZ ASESORES S.L.	
141,25	PULIDO Y LOPEZ ASESORES S.L.	



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

71,79	QUESO MONTEFRIEÑO S.L.	FACT.Nº A 2070501 GASTOS PROTOCOLARIOS, QUESO
25,06	JOSE MANUEL MORALES ORTEGA	FACT.Nº 29 PRODUCTOS BOTIQUIN PISCINA
104,40	ELIAS CERVERA JIMENEZ	FACT.Nº 82/07 TRABAJOS REALIZADOS APARCAMIENTO FERIA
418,06	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/379 CAMISETAS CON GRABACIONES ""MONTEFRIO EN BICI""
236,64	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/380 CAMISETAS GRABADAS MARCHA CICLOTURISTA
173,56	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 905 MATERIAL CONSTRUCCION CONS.EDIF.
86,25	VICENTE SERRANO TORRES.	FACT.Nº 193 LIQUIDOS JARDINERIA
208,80	ELIAS CERVERA JIMENEZ	FACT.Nº 87/07 TRABAJOS CON MAQUINARIA
907,24	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/530 OBSEQUIOS A PERSONAS DE 3ª EDAD
81,64	QUESO MONTEFRIEÑO S.L.	FACT.Nº A2070664 QUESO PARA REGALOS PROTOCOLARIOS
66,55	CRUZ ALTERA S.L.	FACT.Nº 0001658 COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES
312,62	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2882 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
357,28	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 962 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
8,50	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 20 1 CARGA CAMPING PARA OBRAS PFEA
1.740,00	ESPECTACULOS LUARA S.L.	FACT..nº 25/02 LUARA CONTRATACIÓN ORQUESTA CARNAVAL
2.229,96	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.NºA/08000004 MANUEL GONZALEZ MARTINEZ MATERIALES PFEA
312,62	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3177 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
57,60	JOSE ANTONIO ROLDAN	FACT.Nº 3/08 COMIDA GUARDERIA LOJILLA
18,00	RUIZ LORENZO JOSE JULIO	FACT.Nº 31 PRODUCTOS FARMACEUTICOS GUARD.TEMPORERA
7,38	FARMACIA JOSE M. MORALES ORTEGA	FACT.Nº 41 PROD.FARMACEUTICOS GUARDERIA TEMPORERA
312,62	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3158 DESATORO Y LIMPIEZA TUBERIAS
446,60	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2930 DESATORO Y LIMPIEZA DE TRUBERIAS
401,94	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 1069 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
1.125,78	ELEC-MAN S.L.	FACT.nº a 2007749 MANT. CALEFAC. ESCUELAS 2007 APROB.EXTRAJUD. DE 02-06-08
866,66	GRANADA HOY	FACT.NºGP08/733 PUBLICIDAD ESPECIAL PONIENTE
1.296,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº293 CRISTOBAL PEREZ COMINO AIRE ACONDICIONADO GUARDERIA
1.652,42	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2996 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
625,24	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2989 LIMP. Y DESATORO TUBERÍAS
32,48	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/437 MATERIAL OFICINA
748,20	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/438 MATERIAL DIVERSO
60,20	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 50/08 COMIDA FUTBOL
227,91	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 860 DESATORO TUBERÍAS
3.086,51	ENTORNO GRAFICO S.L.	FACT.Nº 133 IMPRESIÓN LIBROS LA VILLA DE MONTEFRIO
580,58	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2880 LIMPIEZA Y DEATORO TUBERIAS
2.126,28	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 41 MATERIALES ACONDICIONAMIENTO CAMINOS HORMIGON
325,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº A-09 VESTUARIO
873,48	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.Nº A/080000024 REPOSICIÓN PIEZAS DE GRANITO EN PLAZA ESPAÑA
873,48	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.Nº A/080000026 GRANITO CONSERVACIÓN PLAZA DE ESPAÑA
341,00	VICENTE SERRANO TORRES.	FACT.Nº 24 PRODUCTOS QUÍMICOS JARDINERÍA
1.373,44	IMPRESA GARCIA S.L.	FACT.Nº 132/321 TICKETS CARTELES Y PROGRAMAS PERIA DE JUNIO
243,60	IDEAL DE GRANADA	FACT.Nº 101FP08 PUBLICIDAD EN DIARIO IDEAL
100,00	MALDONADO ORTEGA JOSE A. ""KAOS""	FACT.Nº 10/08 MATERIALES DIVERSOS TALLER ESCENOGRAFÍA AULA DE TEATRO
202,00	ESCOBAR RUBIO ANA Mª JOYERIA EL DIAMANTE	
607,00	ARIDOS HNOS.GUERRERO S.A.	FACT.Nº 27 TROFEOS TORNEOS
1.252,80	ARIDOS HNOS.GUERRERO S.A.	FACT.Nº 1/000755 MATERIAL CONSTRUCCIÓN
941,92	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº1/001082 MATERIALES CONSTRUCCIÓN
786,48	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 105 HORMIGONES
		FACT.Nº 118 HORMIGONES



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

2.709,76	PONIENTE PREVENCIÓN S.C.A.	FACT.Nº 08956 PREVENCIÓN RIEGOS LABORALES CONCIERTO 2.007-2008
1.032,40	PONIENTE PREVENCIÓN S.C.A.	FACT.Nº 08957 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES TALLER EMPLEO
1.005,33	GRANADA HOY	FACT.NºGP08/1589 PUBLICIDAD ESPECIAL FIESTAS GRANADA HOY
1.005,33	GRANADA HOY	FACT.NºGP08/1950 PUBLICIDAD
625,24	LISAGRA. S.L.	FACT. 2143 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERIAS
446,60	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 2151 LIMPIEZA Y DESATORO TUBERÍAS
232,00	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 148 HORMIGONES
900,00	INTESEGRA S.L.	FACT.Nº 0800036 COLOCACIÓN CUADRO ELÉCTRICO COLEGIO
7.896,12	FUNDICION DUCTIL BENITO S.L.	FACT.Nº 210282265 LOSETAS CAUCHO Y JUEGOS INFANTILES
100,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 41/08 INVITACIÓN PROTOCOLARIA
100,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 29/08 INVITACIÓN PROTOCOLARIA
696,00	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 167 HORMIGONES
783,00	LAGARRA ESPECTACULOS	FACT.Nº 44/08 FUNCIÓN COMPAÑIA LAGARRA ""LA GUERRA DE LOS FLANES""
50,16	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT.Nº A2080743 QUESO REGALOS PROTOCOLARIOS
184,83	ANTONIO MANUEL GUZMAN CERVERA	FACT.Nº 1748000286 MATERIAL ELECTRONICA RADIO
541,92	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº907 MAATERIALES CONSTRUCCIÓN
144,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 25/08 INVITACIONES MUESTRA-T
192,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 26/08 INVITACIONES MUESTRA-T
64,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 28/08 INVITACIONES MUESTRA-T
224,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 27/08 INVITACIONES
874,64	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 108 HORMIGONES
941,92	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº106 HORMIGONES
375,00	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 51/88 INVITACION PROTOCOLARIA
41,40	CUEVAS CANO FRANCISCO	FACT.INVITACION PROTOCOLARIA
72,50	MARIA LUZ FERREIRA CANO	FACT.Nº 1138 MATERIAL OFICINA
866,66	GRANADA HOY	FACT.Nº GP08/2366 PUBLICIDAD
55,00	MARIA LUZ FERREIRA CANO	FACT.Nº 1150 IMPRESIÓN TICKET ACTOS NAVIDAD
50,22	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	RESTO FRA:111/03 CRISTOBAL PEREZ COMINO
213,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT. A-23 ENSERES GUARDERIA
84,50	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 09/01 COMIDAS TURISMO
175,16	MARTINEZ VELA EMILIO GRAFICAS MARVEL	FACT.Nº 9 ENCUADERNACIONES CON ESTAMPACIONES
324,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FAC.Nº 547 MATERIALES
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 545 PORTES RECOGIDA DE CARTÓN FEBRERO
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 548 VIAJES ESCOMBRO
365,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 549 TALA
139,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 546 HORAS DE GRUA
440,84	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 169 LIMPIEZA Y DESATASCO TUBERÍAS
189,93	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 117 INSPECCIÓN TUBERÍAS
265,90	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 198 DESATORO TUBERIAS
341,87	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 115 DESATORO TUBERIAS
265,90	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 61 DESATORO Y LIMP.TUBERIAS
230,84	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.Nº A/090000004 MATERIALES ACONDICIONAMIENTO CENTRO DE DIA
197,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 555 SERV.GRUA Y PORTES CENTRO OLIVOS
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 550 PORTES DE RECOGIDA DE CARTÓN MARZO
417,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 551 VIAJES DE ESCOMBRO
139,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 552 HORAS DE GRUA EN ALUMBRADO PÚBLICO
510,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT. Nº 553 VIAJES DE TALA Y GRUA PARA TALA
278,40	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3802 DESATORO Y LIMP. TUBERÍAS



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

923,36	JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ	FACT.Nº A /165 TRABAJOS EN DEPOSITOS DEL AGUA
230,80	JUAN JIMENEZ PUERTO (EL PREGONERO)	FACT.Nº 32/09 COMIDA FIN CURSO TALLER EMPLEO
348,00	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/54 PAÑOLETAS SERIGRAFIADAS FIESTA DE LAS CANDELARIAS
371,20	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3844 DESATORO Y LIMP.TUBERÍAS
658,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-02-B ARTICULOS DEPORTES
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 312/09 RECOGIDA PAPEL FEBRERO
278,40	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3829 DESATORO Y LIMP.TUBERÍAS
42,00	RIESGOS LABORALES ANDALUCIA SL	FACT.Nº M-002014-09 RECONOCIMIENTO MEDICO DE VIGILANCIA DE LA SALUD
218,78	JUAN UREÑA	FACT.Nº 102 SELLOS DE CAUCHO
36,89	JUAN UREÑA	FACT.Nº 117 SELLO DE CAUCHO
1.253,26	TECNOSISTEMAS Y ARQUITECTURA	FACT.Nº 90088 CLIMATIZACIÓN PÓSITO
208,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 559 VIAJES DE TALA
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 556 RECOGIDA DE CORTON ABRIL
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 514/09 RECOGIDA PAPEL MARZO
812,00	IDEAL DE GRANADA	FACT.Nº101FP09/563 PUBLICIDAD
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 558 VIAJES DE ESCOMBRO
487,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 557 VIAJES DE ARENA
939,60	TITIRITRAN ESPECTACULOS S.L.	FACT.Nº 05-09 ACTUACIÓN TEATRAL ""CUARTO DE CUENTOS""
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 633/09 RECOGIDA PAPEL ABRIL
303,88	PACO GARCIA S.L.	
265,90	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº507 INSPECCIÓN RED DE SANEAMIENTO
526,18	TECNICA INDUSTRIAS TECNICAS DE FIJACION	FACT.Nº 944564 HERRAMIENTAS
122,24	TECNICA INDUSTRIAS TECNICAS DE FIJACION	FACT.Nº946778 HERRAMIENTAS
78,86	TECNICA INDUSTRIAS TECNICAS DE FIJACION	FACT.Nº 946074 HERRAMIENTAS
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 563 RECOGIDA CARTON MES DE MAO
92,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 571 HORAS GRUA ALUMBRADO
115,56	JIMENEZ GUZMAN BENITO	FACT.Nº 1 MATERIALES ACONDICIONAMIENTO CAMINOS
75,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 570 MATERIALES ACONDICIONAMIENTO CAMINOS
730,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 565 MATERIALES OBRAS
510,40	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 16 HORMIGONES
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 564 PORTES ESCOMBROS
156,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 567 MATERIALES OBRAS PFEA ESPECIAL
156,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 560 PORTES DE ESCOMBROS
417,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 561 PORTES ESCOMBROS
1.522,50	QUIMICAS CRISAL S.L.	FACT.Nº 1348 PRODUCTOS DE LIMPIEZA
717,30	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-04-B MATERIAL DEPORTIVO
228,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-03B VESTUARIO TORNEO FUTBOL SALA
1.322,96	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.NºA/090000014 MATERIALES CONSTRUCCIÓN
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 744/09 RECOGIDA PAPEL MAYO
455,82	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 626 DESATORO TUBERÍAS
513,60	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 619 INSPECCIÓN TUBERIAS
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 864/09 RECOGIDA CARTON MES DE JUNIO
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº1043 RECOGIDA PAPEL MES DE JULIO
3.312,96	GEOLABORATORIOS SCA	FACT.Nº A/1475 REALIZACIÓN DE INFORME GEOTÉCNICO RESIDENCIA
136,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-01-B BANDERAS ANDALUCÍA
121,80	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/89 BANDERAS ANDALUCIA CELEBRACIÓN DIA ANDALUCIA
261,78	SUAFO S.L.	FACT.Nº 0015602 CERRADURAS
243,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 576 TRABAJOS EN JARDINES Y PARQUES



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 572 PORTES RECOGIDA CARTÓN MES DE JUNIO
394,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 573 TRANSPORTE CONTENEDORES
974,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 578 PORTES GRUA ALUMBRADO PUBLICOS
278,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 581 GRUA ALUMBRADO PUBLICO
342,40	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 629 INSPECCIÓN TUBERÍAS
371,20	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3657 TRABAJO DESATORO Y LIMP. TUBERIAS
303,88	PACO GARCIA S.L.	FACT.Nº 748 LIMPIEZA DE POZO
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 583 RECOGIDA DE CARTÓN JULIO
522,00	APLYTEC MEDIOAMBIENTE S.L.	FACT.Nº FA 000148 DESRATIZACIÓN
198,00	GUERRERO RAMOS ANA MARIA	FACT.Nº 8/09 VESTUARIO
13.052,50	MERCADO LORCA ANTONIO	FACT.Nº 18/09 MATERIALES ACONDICIONAMIENTO CAMINOS
139,20	JIMENEZ MORENO ANA MARIA	FACT.Nº A/10 MATERIAL DIVERSO RADIO MONTEFRIO
52,20	JIMENEZ MORENO ANA MARIA	FACT.Nº A/9 MATERIAL DIVERSO RADIO
742,40	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 746 LIMPIEZA RED GENERAL DE SANEAMIENTO
522,00	APLYTEC MEDIOAMBIENTE S.L.	FACT.Nº FA 000608 DESINSECTACIÓN CASA AYTO.
66,00	GARCIA AVILA FRANCISCO	FACT.Nº 7/2009 AGUA CURSO SAXOFON
392,00	GARCIA AVILA FRANCISCO	FACT.Nº 5/2009 INVITACIÓN PROTOCOLARIA
425,44	ARQUIVILLA S.L.	FACT.Nº ARVF010109 CERTF.Nº 10 2ªFASE INFRAVIVIENDA
9.800,00	Mª Angustias Pérez Aranda: PIROTECNIA.	FACT.Nº 3423 FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS AGOSTO
60,00	MARIA LUZ FERREIRA CANO	FACT.Nº 1181 IMPRESIÓN ABONOS GIMNASIO
960,00	PONIENTE PREVENCIÓN S.C.A.	FACT.Nº 091446 SERVICIOS DE FORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 1148/09 RECOGIDA CARTON MES DE AGOSTO
371,20	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 4013 DESATORO Y LIMP.TUBERIAS
2.220,54	AQUASOL	FACT.Nº 778/09 PRODUCTOS PISCINA
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 597 PORTES RETIRADA CARTÓN MES DE SEPTIEMBRE
371,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 601 HORAS DE GRUA ALUMBRADO PUBLICO
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 591 PORTES RECOGIDA CARTÓN MES DE AGOSTO
522,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 588 VIAJES DE ESCOMBROS
264,77	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 602 VIAJES ESCOMBROS Y GRUA CEMENTERIO
185,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 595 HORAS GRUA ALUMBRADO PUBLICO
365,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 596 VIAJES DE ESCOMBROS
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 605 VIAJES DE ESCOMBROS
278,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 592 HORAS DE GRUA
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 582 VIAJES DE ESCOMBRO
487,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 598 PORTES MATERIALES
93,50	MARTIN MARTIN CARMEN	FACT- JORNADAS VIOLENCIA SOBRE LA MUER
150,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 585 PORTES DIVERSOS
139,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 586 HORAS DE GRUA
104,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 589 GRUA
365,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 568 PORTES DIVERSOS
156,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 584 PORTES ESCOMBROS
1.020,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 603 GRUA Y VIAJES TALA
226,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 593 TRASLADO EXPOSITORES
226,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 600 TRASLADO EXPOSITORES
251,48	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 604 VIAJES DE ESCOMBROS
1.206,40	PEREGRINA CUESTA FCO.	FACT.Nº 150 MATERIALES OBRAS
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 1283/09 RECOGIDA DE PAPEL MES DE SEPTIEMBRE
122,73	JUAN UREÑA	FACT.Nº 225 SELLOS DE CAUCHO JUZGADO



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

649,60	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 3273	DESATORO TUBERIAS
649,60	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº 4048	DESATORO TUBERIAS
147,19	LUIS"" PRIETO PÉREZ MERCEDES	FACT.Nº A-14600	TRANSPORTE PELICULAS CINE DE VERANO
965,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-08-B	TROFEOS VERANO
996,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-09-B	TROFEOS GALA DEL DEPORTE
840,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-07-B	MATERIAL DEPORTIVO
1.629,80	PEREGRINA CUESTA FCO.	FACT.Nº 151	MATERIALES OBRAS
80,10	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A/277	DELANTALES CURSO COCINA
116,00	RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL S.L.	FACT.Nº 220	PROGRAMA ESPECIAL SOBRE MONTEFRÍO
231,00	RIESGOS LABORALES ANDALUCIA SL	FACAT.N M-002743-009	RECONOCIMIENTOS MEDICOS ASPIRANTES
928,00	LISAGRA. S.L.	POLICIA LOCAL	
589,11	SERRANO PEÑUELA ISABEL	FACT.Nº 1508	LIMPIEZA DE TUBERIAS
52,66	UTRERA EVENTOS CUESTA FERNANDEZ LUIS	MINUTA Nº 45/09	ASISTENCIA JURIDICA CONTENCIOSO
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 109/09	LETREROS
189,00	RIESGOS LABORALES ANDALUCIA SL	FACT.Nº 1414/09	RECOGIDA CARTEN Y PAPEL OCTUBRE
638,00	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FACT.Nº M-002755-09	RECONOCIMIENTOS PRUEBAS PSICOLOGICAS
348,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	POLICIA LOCAL	
208,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº A/0900000031	MATAERIAL PARA PILAR EN CEMENTERIO
991,80	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº606	PORTES RECOGIDA DE CARTON MES DE OCTUBRE
47,68	LUIS"" PRIETO PÉREZ MERCEDES	FACT.Nº 607	PORTES RESTOS DE PODA
111,25	LUIS"" PRIETO PÉREZ MERCEDES	FACT.Nº 118	HORMIGONES
169,01	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº A-14690	TRANSPORTES PELÍCULOS CINE DE VERANO
580,00	GRANADA HOY	FACT.Nº A-14645	TRANSPORTES PELICULAS PROGRAMACIÓN CINE DE VERANO
5.220,00	MERCURY SOUND S.L.	FACT.Nº 612	VIAJES ESCOMBROS CEMENTERIO
15,90	JIMENEZ MORENO ANA MARIA	FACT.Nº GP09/1390	PUBLICIDAD
19,00	JIMENEZ MORENO ANA MARIA	FACT.Nº 31	ACTUACIÓN ORQUESTA CAPRI FIESTAS PATRONALES
278,40	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº A/2	MATERIAL DIVERSO
156,60	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº A/3	ARTÍCULOS DIVERSOS
324,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 609	HORAS DE GRUA ALUMBRADO PUBLICO
91,35	SUAFO S.L.	FACT.Nº 611	VIAJES DE ESCOMBROS
696,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 608	PORTES ARENA
1.063,61	ARQUIVILLA S.L.	FACT.Nº00	0019969 REJA METALICA
341,87	PACO GARCIA S.L.	ACT.Nº 613	RECOGIDA CARTON NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
371,20	LISAGRA. S.L.	FACT.Nº ARVF150909	CERTF. Nº 15 PROG.INFRAVIVIENDA 2ª FASE
139,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 1217	IMSPECCIÓN TUBERIAS
208,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 904	DESATORO TUBERIAS
487,20	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 615	HORAS GRUA ALUMBRADO
278,40	PEREGRINA CUESTA FCO.	FACT.Nº 618	VIAJES DE TALA
261,00	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 614	MATERIALES CONST.
870,00	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 155	MATERIALES CONST.
11.435,00	CENTRO DE ESTUDIOS HNOS. NARANJO	FACT.Nº 617	VIAJES DE ESCOMBROS
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 164	HORMIGONES
172,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 476/09	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2009
235,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 1549/09	RECOGIDA CARTON Y PAPEL NOVIEMBRE
6,99	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº164	1 RADIADOR
696,90	FERNANDEZ MIRALLES FRANCISCO	FACT.Nº 166	1 TERMO ELECTRICO
308,56	AQUACONTROL	FACT.Nº 150	X MATERIAL DIVERSO
	JOSE FUENTES EXTINTORES	FACT.Nº 4162	ANALISIS SONDEO HACHUELO
		ACT.Nº 345	EXTINTORES





# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

41,53	JUAN UREÑA	FACT.Nº 271 SELLS DE CAUCHO
139,20	UTRERA EVENTOS CUESTA FERNANDEZ LUIS	FACT.Nº 122/09 PEGATINA CAMPAÑA VIOLENCIA DE GÉNERO
393,97	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACTNº 900006831 MATERIAL ELECTRICIDAD
998,75	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006837 MATERIAL ELECTRICIDAD
181,51	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006836 MATERIAL ELECTRICIDAD
273,90	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006835 MATERIAL ELECTRICIDAD
414,86	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006834 MATERIAL ELECTRICIDAD
993,67	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006545 MATERIAL ELECTRICIDAD
313,04	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006542 MATERIAL ELECTRICIDAD
584,34	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006543 MATERIAL ELECTRICIDAD
155,70	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006544 MATERIAL ELECTRICIDAD
295,80	CURVADOS ANDALUCIA SL	FACT.Nº A 164, MATERIAL CARROZAS, RECONOCIMIENTO EXTRAJ. FACT.Nº A164
445,44	MAYPELL PUBLIDISEÑO S.L.	FACT.Nº A-556MAYPELL PUBLIDISEÑO RECONOCIMIENTO EXTRAJ. FACT.Nº A-556
664,67	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 660 MATERIALES INFRAVIVIENDA CIGARRÓN
540,30	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 659 MATERIALES INFRAVIVIENDA CIGARRON
80,01	ANTONIO ADAMUZ COMINO.	FACT.Nº 201/09 MATERIALES GUARDERIA
157,47	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1092 MATERIAL CARROZAS
76,56	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1095 MATERIALES CONSTRUCCIÓN
532,44	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 665 MATERIALES OBRAS
62,64	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1094 MATERIALES OBRAS
205,67	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1080 MATERIALES OBRAS
8,84	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1081 MATERIALES CONSTRUCCIÓN
126,04	PILONCHAS C.B.	FACT.Nº 1093 MATERIALES OBRAS
870,57	AGUILAR PEREZ JOSE ANTONIO	FACT.N99 REPRESENTACIÓN ESPECTACULO
428,00	BIOGRANADA GESTION DE RESIDUOS S.L.	FACT.Nº 1661/09 RECOGIDA PAPEL CARTON DICIEMBRE
3.220,23	I.E. GOMEZ ROGEL S.L.	FACT.Nº A /344 ALUMBRADO HOYA CASTILLO
336,40	UTRERA EVENTOS CUESTA FERNANDEZ LUIS	FACT.Nº 148 /09 FOLLETOS CAMPAÑA
310,21	ALCARAZ GUZMAN MARIA ELVIRA	RESTO FACT.Nº 300 REGALOS NAVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO
355,57	CERVEZAS ALHAMBRA: RAFAEL ARIZA PEREZ	FACT.Nº 403 MATERIAL FIESTA JUVENTUD
991,80	PEREGRINA CUESTA MANUEL	FACT.Nº 619 VIAJES ESCOMBROS
959,18	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900007258 FAROLAS MATERIALES OBRAS
560,86	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900007257 FAROLAS MATERIALES OBRAS
5.965,90	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900006833 FAROLAS MATERIAL OBRAS
523,88	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900007256 ELECT.MATERIAL OBRAS
261,24	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 9600007261 ELECT.MAT.OBRAS
2.139,89	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900005860 FAROLAS MAT.OBRAS
65,06	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	RESTO FACT.Nº 102 MATERIALES OBRAS
999,00	EDP EDITORES S.L.	FACT.Nº 679344 LOTES DE LIBROS
74,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT..nº 202021 RADIADOR
17,50	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 179/1 ACCESORIO
42,89	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 900007842 MATERIAL ELECTRICIDAD
470,96	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 40 HORMIGONES
672,80	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 39 HORMIGONES
81,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-12-B MATERIAL DEPORTIVO
999,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº Y-11-8 MATERIAL DEPORTIVO
800,00	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-14-B MATERIAL DEPORTIVO
827,32	J.J.PIMENTEL Gª-VALDECASAS.TEJID.NATI	FACT.Nº AY-12-B MATERIAL DEPORTIVO
42,05	QUESO MONTEFRIÑO S.L.	FACT.Nº A 2090457 ATENCIÓN ACTO DEPORTIVO



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

2.088,00	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 165 MATERIALES OBRAS
1.169,28	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	FACT.Nº 125 HORMIGONES
800,00	SFORZINDA SERVICIOS CULTURALES S.L.	FACT.Nº 000047 CONCIERTO
175,87	PEREGRINA CUESTA MANUEL	RESTO FACT.Nº 554 MATERIALES EDIFICIOS
2.709,76	PONIENTE PREVENCIÓN S.C.A.	FACT.Nº 092363 SERV. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
57,87	PEREGRINA CUESTA MANUEL	PARTE FACT.Nº 554 MATERIALES PFEA
91,06	PEREGRINA CUESTA MANUEL	PARTE FACT.Nº 554 MATERIALES
543,94	PEDREGOSA CANO ANDRES FRANCISCO	PARTE FACT.Nº 102 MATERIALES OBRAS
194,71	SUMELGRA MEDIA TENSION S.L.	FACT.Nº 9000007554 ELEC.MAT.OBRAS
95,50	MUEBLES CARPINS	LIQUIDACION FACTURA NUMERO 000389. PUERTAS.
942,20	I.E. GOMEZ ROGEL S.L.	FACTURA NUMERO A/343 FACT. ILUMINACION FERIA Y FIESTAS.
18,00	PEREZ COMINO CRISTOBAL.	FACT.Nº 3 1 ESTUFA

**SEGUNDO.** Adoptar los siguientes criterios para dar cumplimiento al orden de prelación establecido en el Art. 5.2 del precitado Real-Decreto Ley en la selección de las obligaciones de pago objeto de financiación:

1º. Que las obligaciones pertenezcan a autónomos o pequeñas y medianas empresas.

2º. Se establecerá un orden por antigüedad de las certificaciones o documentos que acrediten la realización total o parcial de contrato. Excluyéndose únicamente aquellas obligaciones, respecto a las cuales este cedido a un tercero el derecho de cobro o bien no este suficientemente acreditado la realización total o parcial de contrato.

**TERCERO.** Remitir toda la documentación necesaria al Instituto de Crédito Oficial a los efectos oportunos.

**CUARTO.** Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos esos acuerdos.

**QUINTO.** Aprobar la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados, ejercicios 2003-2.009, por un importe de 146.805,37 euros, con el siguiente detalle:

**SEXTO.** Ordenar la practica de los asientos contables necesarios para hacer efectiva la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

#### **4.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.**

La Presidencia explica que la ordenanza precisa ser modificada para adaptarla a la ampliación del servicio que va a empezar a operar en breves fechas.



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar provisionalmente, conforme al Art. 17 del RDLeg. 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio.

**Segundo.** Someter a información pública, el presente acuerdo, mediante exposición en el tablón de anuncios Municipal y publicación en el B.O.P., por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P., a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, entendiéndose aprobada definitivamente la presente ordenanza en el supuesto de no presentarse ninguna reclamación durante el indicado periodo de exposición pública, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, este Pleno Municipal, deberá aprobar la redacción definitiva de la modificación, resolviendo las reclamaciones presentadas.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

## **5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN PARCIAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO.**

La Presidencia explica que el último aso de la tramitación de este expediente es su aprobación plenaria, lo que permitirá recibir el total de la subvención prometida para la financiación del documento.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar el documento “Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Montefrío”, redactado por García de los Reyes Arquitectos Asociados, S.L.

**Segundo.** Ordenar la continuación de la tramitación prevista para el citado instrumento de planeamiento en el artículo 7 del Decreto 1/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

## **6.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA DEL USO DEL CENTRO CÍVICO.**

La Presidencia explica que la ordenanza tiene por objeto regular el acceso y utilización de las dependencias del Centro Cívico Municipal, por parte de las asociaciones vecinales, que, a cambio de un pequeño importe, podrán utilizar los siete despachos que se habilitan para esta finalidad.

El Sr. Portavoz de PP pregunta si los grupos municipales pueden también hacer uso de los despachos del Centro Cívico, a lo que la Presidencia contesta que no, pero que en la propia



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

Casa Consistorial hay dependencias previstas para su uso por los grupos municipales, ofreciéndose a mostrárselas una vez terminada la sesión

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar inicialmente, conforme al Art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ordenanza de Uso el Centro Cívico

**Segundo.** Someter a información pública, el presente acuerdo, mediante exposición en el tablón de anuncios Municipal y publicación en el B.O.P., por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P., a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, entendiéndose aprobada definitivamente la presente ordenanza en el supuesto de no presentarse ninguna reclamación durante el indicado periodo de exposición pública, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, este Pleno Municipal, deberá aprobar la redacción definitiva de la modificación, resolviendo las reclamaciones presentadas.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

## **7.- DETERMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES A INCLUIR EN PLANES PROVINCIALES BIENIOS 2012-2013 Y 2014-2015.-**

La Presidencia explica que la propuesta que se eleva a Pleno incorpora obras que, dentro de los requisitos exigidos por Diputación, se estiman de necesaria realización. A continuación da lectura a las actuaciones propuestas.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes, de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero:** Solicitar la inclusión del municipio de Montefrío en los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales Cuatrienio 2012-2015

**Segundo:** Detallar las obras a incluir en los citados Planes, con el siguiente contenido:

**BIENIO 2012-2013: RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CASCO URBANO, incluyendo:**

- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ san José
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Cruz del Calvario desde Placeta del Convento hasta cruce con c/ Belén.
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Belén.
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Veredas del Convento desde cruce con c/ Doctor Comino hasta c/ Alta
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Veredas del Calvario
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Coro



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

- Renovación de saneamiento, alumbrado, pavimentación y ajardinamiento de c/ Alcalá
- Renovación de saneamiento y pavimentación de c/ Huertos

**BIENIO 2014-2015: MEJORA DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN ZONA FUENTE MOLINA, incluyendo:**

- Construcción de aseos públicos y quiosco en Parque Fuente Molina.
- Ampliación de Parque Fuente Molina.
- Acondicionamiento de parque en puente de Avda Miguel Hernández.
- Construcción de espacio público en parcela municipal junto al instituto de enseñanza secundaria.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

## **8.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (AGENDA LOCAL 21).**

La Presidencia explica que ésta es una de las fases del Plan de Acción 21, encaminado al desarrollo sostenible de Montefrío.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes, de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero y único.** Aprobar el documento “PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DE MONTEFRÍO” de la Agenda 21 Local del Municipio de Montefrío, elaborado por DYNÁMYCA CONSULTORÍA EMPRESARIAL, con el siguiente contenido:

1. Antecedentes
  - 1.1. La Carta de Aalborg y las Agendas 21 Locales
  - 1.2. Agenda 21 Local de Montefrío
2. Plan de Acción
  - 2.1. Estructura del Plan de Acción
  - 2.2. Líneas Estratégicas y Objetivos
  - 2.3. Programas y Proyectos

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

## **9.- REFORMULACIÓN DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO “MONTEFRÍO ENERGÍA SOSTENIBLE”.**

La Presidencia explica que la reformulación viene motivada por un aumento en la financiación proveniente de la Consejería.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los doce concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

**Primero.-** Aprobar el proyecto reformulado de Taller de Empleo Montefrío Energía Sostenible incluido en el expediente 45/2011, de 12 meses de ejecución

**Segundo.** Solicitar a la Consejería de empleo, Servicio Andaluz de Empleo la concesión de una subvención por importe de 268.072,56 euros para dicho Taller de Empleo,

**Tercero.** Asumir el compromiso de financiar con medios propios la parte del coste del proyecto que no incentive el SAE.

**Cuarto.** Remitir copia de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

## **10.-MOCIONES DE URGENCIA**

### **10.A. APROBACIÓN PROVISIONAL DE ORDENANZA FISCAL DEL CENTRO CÍVICO**

La Presidencia justifica la urgencia en el hecho de que el efectivo funcionamiento y utilización del Centro Cívico por las Asociaciones exige la aprobación de ambas ordenanzas, la de utilización y la fiscal.

A requerimiento de la Presidencia, por Secretaría se expone sucintamente el procedimiento de aprobación de la ordenanza,

Sometida a votación la urgencia de la moción, ésta es declarada urgente con el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que conforman el número legal de la Corporación.

La Presidencia explica los elementos esenciales de la ordenanza que se somete a aprobación,

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar provisionalmente, conforme al Art. 17 del RDLeg. 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal del Centro Cívico Municipal.

**Segundo.** Someter a información pública, el presente acuerdo, mediante exposición en el tablón de anuncios Municipal y publicación en el B.O.P., por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P., a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, entendiéndose aprobada definitivamente la presente ordenanza en el supuesto de no presentarse ninguna reclamación durante el indicado periodo de exposición pública, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, este Pleno Municipal, deberá aprobar la redacción definitiva de la modificación, resolviendo las reclamaciones presentadas.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

## 11.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal PP toma la palabra para dar lectura al siguiente ruego, que se reproduce de forma literal:

### **RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR A LA ILMA. SRA. ALCALDESA.**

D. José Avilés Avilés, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales RUEGA:

*Se adopte las medidas oportunas para la total eliminación de la web oficial del Ayuntamiento de Montefrío la publicación en el apartado NOTICIAS de dicha web, la noticia concerniente al 02-02-2010 donde caben manifestaciones de Dña. Reme Gámez Muñoz del Partido Socialista Obrero Español sobre el concejal del Partido Popular D. Andrés Mariano García Velasco, tales como:*

- *Reiteradas faltas de asistencia a su puesto de trabajo de manera injustificadas*
- *Falta de profesionalidad de este sujeto*
- *Esta actitud no ha cesado en los 11 años que este señor lleva trabajando en la radio*
- *Falta de capacidad profesional*
- *No tiene nombramiento de coordinador*

*Tal y como demuestra el FALLO de la Sentencia de lo Social N01 de Granada tras los respectivos recursos de apelación a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (16 de Junio de 2010) así como al Tribunal Supremo (06 de Octubre de 2010) por parte del Ayuntamiento de Montefrío; la sentencia estima que D. Andrés Mariano García Velasco fue nombrado coordinador en 2007 y que queda cesado por ser candidato a la Presidencia del Partido Popular Local en Noviembre de 2009; por lo que **ha habido una verdadera modificación sustancial de las condiciones de trabajo que excede los límites de la movilidad funcional y redundante en perjuicio de la formación profesional y dignidad del trabajador.***

*De no adoptarse las medidas oportunas por el actual Equipo de Gobierno para la total eliminación de esta noticia, D. Andrés Mariano García Velasco entenderá que dichas manifestaciones permanecen frente una resolución judicial que dictamina lo contrario y que atentan contra su dignidad e imagen y tomará las medidas legales pertinentes, en este caso, no contra el Ayuntamiento de Montefrío sino con la autora de dichas manifestaciones.*

La Presidencia contesta que más que un ruego es una amenaza y se congratula de que haya poco público para que así la gente no vea que en lugar de estar con los problemas del pueblo estamos con los problemas propios. Lamenta que no esté presente el Sr. Concejal García Ávila que seguro que tendría que decir algo al respecto. Afirma que como ruego se tomará, pero que más que ruego es amenaza, lo que está fuera de lugar. Igualmente afirma que la nota de prensa en cuestión tiene dos años y que es anterior a la sentencia. Lamenta que el primer ruego formulado por el Partido Popular sea para esto. Niega que sea cierto lo que en prensa se ha



# AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7  
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jjet.es  
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358  
C.I.F.: P-1813700-J

---

dicho acerca de que estaban presionando a esa persona y afirma que su grupo no va a dedicar más tiempo a esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las 19:46 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

**La Alcaldesa-Presidenta**

**El Secretario**